

o Estiguro de las p[er]s[on]as regulares

procurador

que el Sr. Obispo de esta parte
que en el año de 1573 por virtud de
su Real Cédula se le dio a cargo

que

de descubrir y averiguar por sí o por
algunos de los señores de esta parte de
la Real Audiencia de Santo Domingo
que en el año de 1573 por virtud de
su Real Cédula se le dio a cargo

que

de descubrir y averiguar por sí o por
algunos de los señores de esta parte de
la Real Audiencia de Santo Domingo
que en el año de 1573 por virtud de
su Real Cédula se le dio a cargo

que se le dio a cargo
de descubrir y averiguar
por sí o por algunos de los señores
de esta parte de la Real Audiencia
de Santo Domingo que en el año
de 1573 por virtud de su Real Cédula
se le dio a cargo

de descubrir y averiguar por sí o por
algunos de los señores de esta parte de
la Real Audiencia de Santo Domingo
que en el año de 1573 por virtud de
su Real Cédula se le dio a cargo
de descubrir y averiguar por sí o por
algunos de los señores de esta parte de
la Real Audiencia de Santo Domingo
que en el año de 1573 por virtud de
su Real Cédula se le dio a cargo

